

COMISIÓN MUNICIPAL EDUSI TORMES+ // ACTA nº 1/2021

En Salamanca, a 24 de junio de 2021, siendo las 10:30 horas en la Sala de la Palabra del Teatro Liceo, se reúnen los miembros de la Comisión que a continuación se indican:

De forma presencial:

D. Carlos M. García Carbayo, Presidente.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso.

D^a Miryam Rodríguez López.

D^a. María Almudena Parres Cabrera.

D. Juan José Sánchez Alonso.

D. José Luis Mateos Crespo.

Asisten como Asesores:

D. Eugenio Corcho Bragado.

D. Andrés García Camazano.

Por la empresa consultora "UTE Tormes+" asisten:

D. José María Álvarez Perla.

D^a. Paula García Santos.

Excusan su asistencia:

D^a. Ana Suárez Otero.

D. José Fernando Carabias Acosta.

D. Francisco Javier García Rubio.

D^a Virginia Carrera Garrosa.

D. Fernando García Flórez, Secretario General del Ayuntamiento y de esta Comisión.

D^a. Yolanda Rastrilla López, Secretaria en funciones de la E.P.E. PMVU.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se procedió a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2020 Nº 1/2020.

La Comisión, por unanimidad, aprueba el Acta de la sesión anterior.

2.- INFORMACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDUSI TORMES+.

El Sr. Rodríguez Alonso da cuenta conjunta de este asunto, y del asunto incluido en el punto 3 del orden del día.

Informa de las actuaciones llevadas a cabo, y de las reuniones mantenidas tanto con las unidades ejecutoras como con las distintas Administraciones Públicas, destacando las celebradas con la Dirección General de Fondos Europeos, con la Confederación Hidrográfica del Duero, con especial referencia a las operaciones que actualmente están pendientes de las pertinentes autorizaciones de la CHD (Pasarelas, Fábrica de la Luz, Corredores Verdes y Aljibe), y con las empresas auditoras del Ministerio de Hacienda, cuyas auditorías se han pasado sin ninguna objeción.

Asimismo, informa del estado de ejecución de las distintas operaciones y proyectos, diferenciando entre las ya finalizadas, las que se encuentran en fase de trabajo y redacción y en fase de ejecución, así como de las licitaciones en curso, de las previstas, y de los contratos recientemente adjudicados y pendientes de firma.

Añade que una vez se tengan las autorizaciones de la CHD la previsión es que a finales de 2022 el grado de ejecución esté muy avanzado.

Concluye haciendo referencia a las actividades de información y comunicación, destacando la exposición rotatoria de la EDUSI que actualmente se está desarrollando en la calle.

La Comisión se da por enterada.

3.- INFORME EJECUCIÓN AÑO 2020.

El Sr. Rodríguez Alonso da cuenta de este asunto junto con el asunto incluido en el punto 2 del orden del día.

Se incluye como Anexo 1 a este Acta el informe de ejecución.

La Comisión se da por enterada.

4.- RATIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE LA CONCEJALÍA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR Y CONTRATACIÓN SOBRE APROBACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS:

- LA04-4 ITINERARIOS TORMES+.
DESARROLLO DE ITINERARIOS MEDIOAMBIENTALES, PAISAJÍSTICOS Y CULTURALES EN EL ENTORNO FLUVIAL DEL RÍO TORMES.

El Sr. Rodríguez Alonso informa de las distintas áreas municipales que han intervenido en la elaboración del documento: Urbanismo, Medio Ambiente, Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo, Bienestar Social, Salud Pública, y Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes.

Da paso al Sr. Corcho Bragado que informa y explica el contenido de la operación y las cinco propuestas de recorridos.

El Sr. Mateos Crespo interesa conocer por qué no se ha incluido la zona del Polvorín, considerando que se trata de un gran espacio verde, con mucha historia y una infraestructura mínima para el paseo.

Toma la palabra el Sr. Corcho Bragado para indicar que dicha zona está fuera del ámbito de la EDUSI, al que hay que ceñirse, sin perjuicio de que una vez aprobada la operación dicha zona pueda tenerse en cuenta para ampliar la propuesta.

En el mismo sentido se manifiesta el Sr. Rodríguez Alonso, aludiendo a la posibilidad de ampliar la propuesta a la zona del Polvorín utilizando los recursos propios del Ayuntamiento.

Nuevamente toma la palabra el Sr. Mateos Crespo preguntando sobre el impacto económico que la operación va a tener en la zona.

El Sr. Rodríguez Alonso contesta que lo que se persigue es conectar la zona con el resto de la ciudad, poniendo en valor la riqueza cultural, medioambiental, patrimonial y paisajística del entorno del río Tormes, haciendo así la zona más accesible para los ciudadanos, y para los turistas; se trata de itinerarios que están vinculados al ocio, sin olvidar la conexión que esta operación tiene con otras que también lo están, como los Huertos Urbanos o la Lonja. Y por todo ello es innegable que la operación va a tener un impacto económico en la zona, pero el mismo es difícil de cuantificar.

Toma la palabra el Sr. Presidente corroborando la intervención anterior, indicando que se trata de operaciones cuyo impacto va más allá del económico, y que de lo que se trata es de que haya alicientes para que los salmantinos y turistas se acerquen a estas zonas, incentivando así el turismo familiar y verde.

El Sr. Mateos Crespo pregunta si se ha valorado la posibilidad de incluir un espacio destinado a las auto caravanas, ya que ello podría servir también para atraer al turismo familiar. Toma la palabra el Sr. Rodríguez Alonso contestando que dicha acción es ajena a esta operación de Itinerarios Culturales, sin perjuicio de la dificultad de localizar una ubicación adecuada desde el punto de vista urbanístico.

Nuevamente toma la palabra el Sr. Mateos Crespo preguntando si se va a actuar en las márgenes del río, comparando la zona de Salamanca con la de la Isla del Soto. Contesta el Sr. Rodríguez Alonso que dicha actuación es objeto de otra operación, que es la de los Corredores Verdes, pendiente de autorización de la Confederación Hidrográfica del Duero.

El Sr. Corcho Bragado corrobora dicha afirmación y añade que precisamente la operación de Itinerarios Culturales está totalmente basada y dependiente de la de los Corredores.

El Sr. Presidente manifiesta que las actuaciones de limpieza de las márgenes del río se deben abordar desde la perspectiva de las pertinentes autorizaciones de la CHD, y llama la atención sobre el subjetivismo del concepto de limpieza.

En el mismo sentido se manifiesta la Sra. Rodríguez López.

Por último, en relación con la presentación que se ha realizado de la operación LA04-4, el Sr. Presidente indica la conveniencia de suprimir el término "Alambres".

Se adjunta como Anexo 2 a este Acta la presentación de la operación LA04-4 Itinerarios Tormes+, así como la Resolución de aprobación.

La Comisión ratifica por unanimidad la aprobación de la operación LA04-4 Itinerarios Tormes+.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Concluye la reunión a las 11:25 horas.

El Presidente

El Secretario